

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
NUNCIO VIEJO, 16Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Agosto de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

## Gobiernos liberales.

Por más esfuerzos que hace el Gobierno, no logra convencer á la opinión y cuanto más se afana en parecer radical y reformista, menos crean las gentes en sus reformas y en sus radicalismos.

Con la facilidad con que se agitan los sucesos políticos, sobre todo en esta época de verano, habíase rodeado al último Consejo de Ministros celebrado en Madrid, de una transcendencia, y de una importancia, tan grande, que no hubiera extrañado á muchos, que de dicho Consejo hubiera surgido una crisis ministerial; y se verificó el Consejo y no surgió la crisis.

Pocas veces, en la accidentada historia política de España, se ha registrado una época como la que viene atravesando el país desde hace bastantes meses: ni el señor Montero Ríos, ni el Sr. Morat, ni mucho menos el General López Domínguez, han logrado imponer en el Parlamento ni en la *Gaceta*, la expresión franca y sincera del partido liberal.

Sin analizar causas, ateniéndonos, tan sólo, á los hechos, el menos observador ha podido comprobar como los tres Ministerios liberales que se han sucedido en los Consejos de la corona han gobernado sin convencimiento de sus obras, sin fé, y como el que dice lo contrario de lo que siente. Por eso, abolengo, antecedentes, historia, promesas, fé política.... todo ha desaparecido ante una realidad incolora, sin líneas ni contornos y como desvanecida en un horizonte sin límites.... Por eso, también, van trocándose en fracasos, las esperanzas más sólidas y mejor fundamentadas.

En esta derrota del partido liberal, vuelven todos los ojos al único conspicuo que no ha gobernado todavía, al Sr. Canalejas, en quien nosotros, no vemos más, aún suponiendo realizada la hipótesis de que fuera encargado del Gobierno, que el pronóstico de un nuevo fracaso.

No desconocemos los grandes deberes ni las obligaciones sacratísimas de un Presidente del Consejo de Ministros responsable de todo aquello que ni piensa, ni siquiera aprueba; pero, entendemos, también, que un elemental interés patrio ha marcado la hora de las energías lo mismo en la *Gaceta* que en el parlamento; estas energías se imponen sino se quiere que el partido liberal desaparezca víctima de la *Rinoditis* terrible enfermedad importada de Roma y cuyo principal foco se ha manifestado en la Nunciatura de Madrid, sin que basten á lograr una completa desinfección los nobles esfuerzos de los Ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública.

Dos horas estuvieron los Ministros deliberando en Madrid el sábado último, para acordar la minuta de una Real orden que no será publicada, hasta que merezca la aprobación de quien no será responsable de su firma.

¡Un Gobierno que necesita dos horas de Consejo para una minuta de una Real orden que no puede acordar sin previa consulta!...

Esté es el Gobierno radical, liberal y democrático, nunca visto, que preside el ilustre General López Domínguez.

¿Que extraño tiene que la opinión no crea ni en la democracia y en los radicalismos, ni siquiera en la libertad del Ministerio?

Dícese que este Gobierno está llamado á

desaparecer muy en breve, creyéndose también que será sustituido por otro presidido por el Sr. Canalejas.

Es lo mismo; unos y otros, representan al partido liberal sin libertad.

## GACETA OFICIAL

### Día 10 de Agosto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Cuéllar á D. Celestino Morilla, y para el de Riaza á D. Carlos Federico López de Haro.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del Ministro del ramo se encargue del despacho de los asuntos del Ministerio el Sr. Subsecretario del mismo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal de Monelos, en la carretera de Madrid á la Corniá.

Otra disponiendo que el Director general de Obras Públicas cese en el despacho de los asuntos de este Ministerio, que interinamente venia desempeñando

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Jesús Rubio y Pérez Dávila contra la negativa del Registrador de la propiedad de Olivenza á inscribir una escritura de compraventa.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y clases pasivas. Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Disponiendo se admitan por el Negociado de Recibo los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talsnario.

Autorizando una rifa con carácter benéfico.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro de jarcias de alambre.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España (sucursales de Malaga y San Sebastián).

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.—Anuncios, santoral y espectáculos.

## HERALDO TOLEDANO

es el periódico de más tirada, lectura venta, y suscripción de la provincia.

## LA CASA DE SOCORRO

No han cesado los trabajos que se hacen para su próxima instalación, y pronto será un hecho.

La opinión, en su inmensa mayoría, se ha persuadido por completo de que es, no ya un establecimiento útil, si que también de verdadera necesidad en una capital de provincia como Toledo.

Las personas que aparecen suscritas con cantidad determinada en las listas publicadas y otras que publicaremos, pueden mandar el importe de la cuota que fijaron al Administrador de *Heraldo Toledano*, don César López Bravo.

Una vez hechas efectivas estas cuotas, cantidad suficiente hoy ya para la instalación; pero la Comisión ejecutiva no parece dispuesta á darse por satisfecha; quiere que la Casa de Socorro quede establecida del modo mejor posible.

En el Ayuntamiento se presentará en breve una moción encaminada al aseguramiento de servicios en el proyectado establecimiento benéfico, cosa que ha de costar sacrificio muy pequeño á las arcas municipales si, como es de esperar, el cuerpo médico

de la Beneficencia municipal y sus compañeros los de la Beneficencia provincial, no ponen reparo á satisfacer los deseos de la opinión pública, que confía en la bondad de sentimientos y alteza de miras que reconoce en sus médicos, para que sea un éxito indudable la manera de funcionar de modo constante la Casa de socorro.

También nosotros ponemos en tan noble y distinguida clase, nuestra confianza.

## RUMORES

Han tomado nota varios curiosos, de esos que se fijan en todo, que el Gobernador Sr. Teixeira, va solo con frecuencia y si acaso sin más compañía que la del Secretario.

Ya lo dice el refrán:

*Más vale ir solo....*

Mientras los fuegos artificiales, se lanzaron globos de papel que hicieron las delicias del público.

Hay que advertir que este festejo no ha sido cosa de la Comisión, ni de su Presidente.

En el Matadero hay un sumidero, alcantarilla ó lo que sea, que huele muy mal.

A la entrada de la Catedral, por la calle de la Feria, hay otra alcantarilla que también huele muy mal.

A la entrada del Miradero hay otro respiradero mal oliente, hasta irresistible.

Decididamente aquí se huele mal en varias partes.

Según manifestaciones de la policía, este año no ha venido gente maleante; no ha habido rateros ni timadores.

¿A qué iban á venir?

Se ha dicho que nuestro Gobernador, señor Teixeira, se propone que sea un hecho la unión de los liberales de la capital.

¡Y dicen que es hombre que no le gusta perder el tiempo!

El diputado por el distrito ha presentado en el concurso de ganados, borregos de buena calidad y gran tamaño.

Y dicen que tiene más que los que ha presentado.

## POSTAL

Dicen que el verano va vencido... el termómetro sigue marcando cerca de 40° á la sombra, y además hace muchísimo calor. Como siempre, la temperatura atmosférica, influyendo en la presión política, y esta en razón directa de aquélla. Pasó el temido consejo de ministros de ayer tarde, y ahora los temerosos y los zaragozanos, los tristes y los alegres, lo esperan todo de la conferencia que celebra en San Sebastián el señor presidente del Consejo de Ministros con S.M. el rey á su regreso de Escocia; temen y esperan, contribuyendo unos y otros, todos, al estado de duda, incertidumbre y recelo que flota en el ambiente político. Y así están las cosas al presente.

Es indudable que el actual Ministerio carece ante la opinión pública de la fuerza necesaria y del prestigio indispensable para intentar siquiera la gran obra de reforma social que se ha impuesto; porque es el caso también que, aunque cada uno de los ministros que lo constituyen, políticamente considerados, tienen historia pública y merecimientos personales sobrados para inspi-

rar esa fuerza y esos prestigios de que tan ayunos se presentan en conjunto, sin analizar causas, cosa que no sería un arcano, la opinión no ha tomado todavía, y va siendo tarde para que varíe, en serio al Gobierno del general López Domínguez, y sigue considerándolo como un gabinete de verano, Ministerio de rayadillo, que recuerda el estado de las grandes casas cuando ausentes de ellas sus dueños, precisamente en esta época de verano, el personal subalterno usa las habitaciones, los coches, etc., de sus amos, hasta que, llegado el otoño, tornan los dueños, y todos y cada uno ocupan sus legítimas posiciones.

Y esto es lo que sucede ahora: que se aproxima el otoño, y vienen los amos...

Salvados los peligros que ofrecía el Consejo de ayer tarde, los ministros han tocado á desfilar, y al efecto el presidente del Consejo, acompañado de los ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia, esperará en San Sebastián desde el próximo martes la llegada de SS. MM. Martes... mal día. El ministro de Hacienda marchó anoche á Canterets. Nos hemos quedado sin colaborador periodístico, y por último, el de Marina, acompañará á los reyes en Bilbao. Resumen, que no quedarán en Madrid nada más que dos Ministros: los Sres Dávila y García Prieto. ¿Podremos vivir con tan pocos ministros?

El día 1.º de Octubre próximo empezará á regir el nuevo sistema arancelario con los Estados Unidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene ya redactado el discurso que ha de leer en la solemne apertura de los Tribunales. El acto tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Septiembre. No faltan maliciosos que estiman que el conde se ha precipitado algo en eso de preparar el discurso. Parece que en este trabajo el señor ministro de Gracia y Justicia trata de las reformas del Código penal y del anarquismo. Más anarquía fué la ministerial...

El día de hoy se ha deslizado tranquilo y apacible para la política, y ausente el ministro de Hacienda, los periodistas tienen más labor y menos noticias.

Durante la ausencia del Sr. Navarro Reverter se ha encargado del despacho del ministerio de Hacienda el subsecretario señor Requejo.

El señor ministro de Instrucción pública someterá á la firma de S. M. el rey el proyecto especial sobre construcción de escuelas.

S. M. el rey llegará el día 23 á Bilbao, permaneciendo en la capital de Vizcaya hasta el día 26.

El señor ministro de Marina saldrá para Bilbao el próximo miércoles, acompañando después á SS. MM. á San Sebastián.

La Comisión de alcoholes estuvo reunida anoche, y ha continuado esta mañana sus tareas. El presidente de la misma, Sr. Rodríguez recomendó á todos la mayor concordia para llegar prontamente á una solución práctica.

Ha sido firmado el convenio entre las Compañías ferroviarias del Mediodía y del Norte.

Este convenio durará veinticinco años, empezando á regir el 1.º de Enero próximo. Terminará el 31 de Diciembre de 1932.

La corrida de esta tarde, muy animada.

Los jardines del Parque siguen siendo muy concurridos por la noche, y el teatro Lírico está haciendo una buena campaña.

El Cantor Regional Manchego celebró

anoche una velada que resultó muy brillante y concurrida.

Continúa sin resolver el pleito llamado de la banquetta; pero muy en breve será fallada por el gobernador.

Esta mañana se ha celebrado un meeting de las tres Sociedades de panaderos que existen en ésta, acordando una porción de

cosas que en nada cambiarán, en que el pan sea caro y malo.

Los obreros se han dividido, y por tanto no ha podido llegarse a un acuerdo definitivo Nada más da de sí el día de hoy. Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 19 de Agosto de 1906.

## Feria y fiestas en Toledo en 1906.

### Apuntes para la crónica.

#### Vamos á menos.

Hay que ser sinceros; hay que no engañarnos: para faltar a la verdad no hay ya ni el pretexto de procurar no contribuir a la desanimación con grave perjuicio de los intereses locales; han pasado ya, puede con toda lealtad emitir juicio de lo que fueron las pasadas fiestas, por si pueden mejorarse para lo por venir, ó si es llegado el caso de pensar seriamente en una reducción de días de fiesta á populares festejos, ya que no la supresión completa, como respeto á las tradiciones de un pueblo, digno, por todos conceptos, de mejor suerte.

Sea que no resulte la fecha en que se celebran la más á propósito; que no tengan razón de ser las ferias en puntos próximos á grandes Centros y dotados de vías de comunicación fáciles; sea que en esto como en todo somos apáticos; marcándose de modo inconsciente tal apatía en las Autoridades y en los organismos oficiales; sea que no puede nuestro modesto Comercio imponerse sacrificios del momento; sea de ello lo que quiera, ó que débase el hecho á varias causas á la vez, lo indudable es que de año en año la decadencia no puede ser más sensible ni más notable.

Era difícil que la Comisión de festejos, con todo su buen deseo, que es preciso reconocer en ella; con todas sus iniciativas, que son plausibles, venciera dificultades que presentaba el estado económico del Ayuntamiento, la indiferencia del Comercio, el general desaliento; y nada tiene de particular que todos sus esfuerzos en demanda de recursos, su asiduidad y su trabajo hayan logrado sólo un éxito mezquino.

El Ayuntamiento y la opinión han podido convencerse de que con haberse suprimido dos días, de los ocho fijados en años anteriores para el desarrollo del programa de festejos, necesariamente ha de reducirse á la mitad, es decir, á tres, gastando durante ellos la cantidad que actualmente se reparte en seis, al menos mientras las circunstancias no varíen y con nuevos elementos puedan reforzarse las arcas del Municipio.

Para que no haya sido este año completo el fracaso hemos necesitado que el Ministerio de Agricultura nos conceda una subvención; que una Sociedad de particulares, *La Benéfica teatral*, diera mil pesetas para los bonos de limosna; que otra entidad, la *Asociación defensora de los intereses de Toledo*, hiciera un festejo por su cuenta: los fuegos artificiales; y que otras entidades y diputados y senadores contribuyeran para el pago de premios; y así y todo, y después de haber tenido que esgrimir el *sable* en todas direcciones, había en el programa de fiestas días como el 16 y el 17: el primero sin más acto que el reparto de premios á los niños de las Escuelas municipales, y el segundo con una expansión musical, á las seis de la mañana.

Vamos, pues, marchando en fiestas muy amenas, y, según antes decimos, hay que pensar en serio en su reducción ó en su modificación, porque fiestas de esta clase, del modo que ahora se celebran, no responden á esta importancia y justa fama de una capital de primera y un pueblo histórico y monumental como Toledo.

Con la posible brevedad, para cumplir deberes de cronistas, apuntamos al detalle lo que han sido este año las fiestas y feria de Toledo.

#### El primer toque de fiestas. — Música y cucañas

En la Catedral solemnemente visperas; fuera del templo gigantones y cabezudos. Severas notas del órgano, dentro; fuera, el alegre compás de un paso doble, y entre unas y otras el grave acento de las campanas dispusieron á Toledo para las fiestas, acudiendo los más desocupados y los niños á la plaza del Ayuntamiento; así empezó en la tarde del día 14 á cumplirse el programa de fiestas.

Las cucañas horizontales tuvieron muchos espectadores, y fué inmenso el placer de los niños cada vez que caía uno de los decididos á la conquista de la media docena de chorizos, y la franca alegría de los adultos, predispuestos á las sencillas emociones.

Ha tenido este año el Ayuntamiento el buen acuerdo de suprimir los pollos y pichones; era realmente poco culto y hasta repugnante el espectáculo de arrancar la cabeza ó las patas de aquellos indefensos seres... En resumen, que resultó agradable el principio de la fiesta.

#### Exposición fotográfica y concurso de espigas

Son novedades del programa de festejos. Iniciativa de quién? De quién sea, esto es lo de menos, porque no todo ha de ser obra de uno solo, ni aun de varios.

Ello es que se han reunido muchos trabajos, menudo en gran parte, para la Exposición fotográfica, lamentando no poder decir otro tanto del concurso de espigas: ha habido pocas.

Premio de honor: D. Casiano Alguacil. — Primer premio: D. Casiano Alguacil. — Primer ídem: D. Constantino Garcés. — Primer ídem: D. Carlos Villalba. — Segundo ídem: D. Eugenio Rodríguez. — Segundo ídem: D. Eugenio Rodríguez. — Segundo ídem: don Lucas Fraile. — Segundo ídem: D. Fermín García Selva. — Segundo ídem: D. Gregorio Lozano.

Accésits: D. Fermín García Selva, don Carlos Villalba, D. Constantino Garcés, don Restituto Sánchez Delgado, D. Emilio Bueno, D. Constantino Garcés, D. Carlos Villalba, D. Fermín García Selva, D. Eugenio Rodríguez y D. Fermín García Selva.

Han quedado desiertos dos primeros premios y dos segundos.

Primer premio: D. Juan Muro Ruiz de Vallejo. — Segundo ídem: Sra. Viuda de don Segundo Echevarría. — Segundo ídem: don Hermenegildo Fernández Téllez. — Segundo ídem: D. Jesús Santo. — Segundo ídem: doña Felisa Navarro.

Menciones honoríficas. D. Ramón López, D. Arturo Relanzón, D. Pedro Martos, don Manuel Mayoral y D. Manuel Magán.

Han sido declarados desiertos algunos premios.

#### Reparto de premios

Acto agradable, hasta conmovedor; presidió el teniente de alcalde Sr. Ledesma por ausencia del alcalde Sr. Martos; cantaron los niños un *himno á Toledo*, al unísono ó lo que fuere, porque todo nos pareció bien por la ocasión, el lugar y los actores; habló el Sr. Martínez Abellán, inspector de instrucción primaria en la provincia, que lamentó de la escasa concurrencia que advertía; cen-

suró á los maestros que no habían asistido, y que fueron los más; aludió á la prensa y animó á los niños para perseverar en bondades y aplicación; habló también el presidente de la Comisión de festejos, encareciendo lo importancia del acto, y dió consejos á los niños; en seguida se procedió al reparto de premios, libros de cuentos é inventos para los niños, y devocionarios para las niñas; extraordinarios premios: para ellos, ediciones recortadas del *Quijote*, y deberes de la mujer católica para ellas. Un poco de música y á casa, bajo un sol que abrasaba.

#### Los orfeones y la rondalla

El mejor número indudablemente del programa; la gente no estaba en el secreto, y por esto sin duda había en la plaza poco público. Los orfeones *Eco de Madrid* y *Sagrario* fueron muy aplaudidos; pero el éxito grande de la jornada fué para la rondalla en la interpretación de la conocida y bellísima composición musical *El sitio de Zaragoza*, y una jota tocada y cantada como los propios ángeles, y valga la repetición de la ya vulgar frase. Para mayor amenidad del espectáculo, una pareja infantil bailó la jota, no una jota típica, pero jota teatral muy bien bailada y con justicia aplaudida.

#### La merienda infantil

También fué agradable el acto, pero una repetición de lo hecho en años anteriores: 1.227 raciones que hicieron felices durante algún tiempo á 1.227 angelitos, y repartidas por una linda colección de señoritas.

#### Fuegos de artificio

A cualquiera pudo pasarle lo que le ha ocurrido á la *Asociación defensora de los intereses de Toledo*.

Era seductor; casi emocionante, el programa de pirotecnia que la ofrecieron. *El tocador de Venus, el escudo de Toledo, Fuente milagrosa, El tío del gabán, Combate naval, gran traca* y cuanto se ha inventado y se puede inventar en cohetes y combinaciones de lluvias de oro y plata.

Pero ni se vió á Venus, ni el tocador, ni el tío, ni el gabán, ni... Y gracias á que el combate y algano que otro árbol de fuego resultaron de buen efecto.

Muchos cohetes, muchas bombas hacían recordar á los espectadores, antiguos vecinos de Toledo, una frase del polvorista Galapaga, que cuando no subían más de dos metros; y era siempre, decía: «Este picarero, me los mata».

En resumen, fueron aburridísimos, con algun detalle bueno; nada más.

#### Concurso y exposición de ganados

Esperábase mucho; se había echado para esto cuanto podía echarse, á fin de que resultara, y aunque algunas secciones quedaron vacías y ninguna extraordinariamente nutrida, no ha estado mal el concurso ni ha dejado de haber algo en la exposición. Pero lo principal es que á la feria que hoy ha concluido acudieron de 16 á 18.000 cabezas de ganado lanar, bastante caballar, mular y asnal, y algo de vacuno y de cerda; y que las transacciones han sido muchas; á esto, á la feria de ganados y á una corrida de toros ha quedado todo reducido, porque lo demás... Y no hablemos de las iluminaciones, porque *La Electricista* no crea que la tenemos mala voluntad...; lo entregamos todo al juicio de la opinión pública; nosotros sólo deseamos ocasión en que aplaudir el buen servicio.

Premios en metálico: D. Juan García Criado, duque de Veragua, D. Miguel Villaseca, señora viuda de Cruz, D. Manuel Borja, duque de Veragua, D. Sergio de Novales, duque de Veragua, D. Sergio de Novales, D. Plácido Rodríguez y D. Lucio Garrido.

Ganado lanar: D. Florencio López, don Vidal García y D. Antonio Sánchez Moreno.

Accésits: D. Juan Montoya, marqués de Mirafiel, D. Victoriano M. Martín, D. Juan Redondo, D. Victoriano M. Martín, don

Juan García Criado, D. Hilario Navarro, D. Juan Muro, D. Antonio Redondo, duque de Veragua, D. Sergio de Novales, D. Plácido Rodríguez y D. Lucio Garrido.

Garrido lanar: D. Florencio López, don Vidal García y D. Antonio Sánchez Moreno.

#### La corrida de toros

Esta fué la sorpresa, había gran desconfianza; ¡hemos sufrido en esto de las corridas tantos desengaños!...

Ni tiempo ni espacio tenemos para una revista; nos limitaremos á una impresión; no se ha visto aquí hace mucho tiempo corrida que supere ni aun iguale. Los toros del duque, incluso los defectuosos sobresalientes, y sobre todo el cuarto, el toro de la tarde entre otros, muy buenos.

Lagartijillo acertado y trabajador; Manzantinito superior pasando y entrando como dispone el catecismo del arte, monumental, que diríamos si esto fuera una revista y en estilo modernista.

Fin

Hoy, *desfile de animales* y baile con premios, mantones de Manila y otras honestas expansiones, y... *colorín colorao*; y hasta el año próximo, y que Dios dé salud y descanso á la Comisión.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Sesión del día 20

Esta mañana se ha reunido la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

*Consuegra*. — Concediendo socorro de lactancia á Dionisia García Alonso.

*Toledo*. — Concediendo licencia al tenedor de libros D. Victoriano García Gallo, por enfermedad; aprobando los suministros al ejército y Guardia civil durante el mes de Julio último. Informar favorablemente las cuentas municipales de Mocejón, y aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre. Importante 116.793,07 pesetas.

## Tribunales.

Audiencia. — *Sección segunda*. — Señalamientos para el día 21 y 22: Lillo; asesinato, Custodio Ortiz y otro; Abogado Sr. Rubio y Lafuente (D. R.); Procurador Sr. Villareal.

Hasta el día 27 no hay ya señalamientos en la Sección primera.

Vistas. — *Sección segunda*. — Ante el Tribunal del Jurado, constituido el de Derecho por los señores magistrados D. Tomás Sancho, Presidente; D. Manuel Izquierdo y D. Mariano Pascual Español, y el de hecho, por el Jurado de Lillo; comparece para ser juzgado Ignacio Gorgonio Juárez, vecino del citado pueblo.

De la lectura del hecho de autos parece ser que el procesado, en el día 24 de Septiembre del pasado año, y sobre las diez y media de su noche, disputó con su vecino Candelas Chacón Pérez. En esta disputa, originada sobre si el Ignacio debía ó no ir al día siguiente á machacar piedra á la carretera de Villatobas, éste dió dos golpes de navaja al Chacón, infiriéndole una herida en el tercio medio del brazo derecho, y otra penetrante en el vientre en la región epigástrica, que le produjo la muerte á las once de la noche del siguiente día 25.

El Fiscal, Sr. Concellón, en su escrito de conclusiones provisionales, aprecia la existencia de la agravante de reincidencia, por lo que solicita se le imponga la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnizaciones de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

Practicada la prueba, el Ministerio Fiscal varía su escrito de conclusiones provisionales, por apreciar en favor del procesado la atenuante de embriaguez, informando en este sentido, solicitando un veredicto de culpabilidad.

El Sr. Vega (D. J.), en un brevísimo informe, y según considera por un alto espíritu de justicia, se conforma con las conclusiones del Fiscal.

Después del breve é imparcial resumen del Sr. Sancho, el Jurado se retira á deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad, apreciando la no existencia de la atenuante de embriaguez.

Abierto el juicio de derecho, el Sr. Concellón, en vista de las contestaciones dadas á las preguntas del veredicto, pide se le imponga la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

La defensa conforme con la apreciación del Ministerio Fiscal.

El Ponente, Sr. Izquierdo, da lectura á la sentencia, en la que se condena al procesado á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización.

AYUNTAMIENTO

Asuntos puestas á la orden del dia para la sesión de hoy.
1.º Instancia de D. Román Ariz, solicitando licencia para ejecutar obras.
2.º Otras de los Sres D. Telesforo de la Fuente y D. Facundo García Matamoros en solicitud de autorización para sustituir por columnas de hierro las de piedra existentes en los soportales de la fachada sometida á nueva alineación.

REMITIDO

AL SEÑOR GOBERNADOR

¿NO HAY JUSTICIA?

Lo que nosotros ponemos en sentido interrogativo nos afirmaba rotundamente una pobre mujer, apesadumbrada y quejosa, porque había pretendido que el señor juez municipal tratase de poner coto, por los medios persuasivos, á borrascosas escenas ocurridas en el seno de su familia, que podían y de hecho tendrían funestas consecuencias, de esas que horrorizan á la sociedad y dan trabajo á la curia, sin que la autoridad mencionada hubiese hecho otra cosa que desatender su súplica.

El hecho de que se trata es el siguiente, tal cual nos la ha referido persona autorizada, ratificado por la señora de referencia, que ha solicitado de nosotros nos hiciésemos eco de su desgracia para que el señor Gobernador la ponga remedio.

Se trata de un hombre desalmado, esposo de esa mujer, que con frecuencia provoca violentos altercados, en los que, fuera de sí, enajenado por el alcohol (es uno de los fervientes adoradores del Dios Baco) ó por anomalías fisiológicas, maltrata de palabra y de obra á su cónyuge y una hija de diez nueve años, que son honradísimas y trabajadoras, y á un hijo de veintitrés años que se interpone á evitar los atropellos.

A la hija mencionada la amenazó un día con navaja en mano, y tal vez la hubiera degollado, según prometía, sin la oportuna intervención de su familia y vecinos.

La madre, llorando, nos ha referido estas escenas sin nombre, mostrándonos su temor de que ocurra en su casa un crimen de esos que indignan y repugnan.

El barrio entero lo sabe y está escandalizado; los inspectores de policía también están de ello enterados.

Este relato le hizo al señor juez municipal en su domicilio particular el sábado de la pasada semana, y este señor la contestó que no podía intervenir en el asunto (y tiene razón el señor juez), que le denunciase al Juzgado, y que si quería arreglarlo fuera del terreno de la ley, «le llevase á los frailes, y éstos, con sus consejos, le convertirían, con duciéndole al buen camino». (Conste que así no lo dicen y que no respondemos de la exactitud de la noticia).

Trasladamos al Sr. Gobernador la repug-

nante verdad del rufanesco hecho, y por sí, como esperamos, quiere intervenir con su autoridad, le diremos que el monstruo es un empleado en el Parque de experimentación que el Ayuntamiento tiene en la Vega Baja; su mujer se llama Martina García, y el domicilio conyugal lo tiene en la Bajada de la Antequera, núm. 19.

DE LA PROVINCIA

Por hurtar como media fanega de cebada en espiga y huesos de almendra, de la dehesa de Fuenteleño, han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de Polán, Isabelo de Paz Martínez, Feliciano Martínez Ortiz y Pedro Martínez Mora.

Por la Guardia civil del Puente del Arzobispo ha sido detenido el vecino de Mora, Petronilo Gálvez Serrano (a) Raspa, por hurtar un caballo, propiedad de su vecino Saturnino Méndez. Juntamente con el atestado correspondiente fué puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

En el pueblo de Ventas de Oretamosa dió á luz un niño vivo la joven de diez y siete años, soltera y vecina del mismo, Encarnación Sánchez, escondiéndole en una cuadra entre un poco de paja. Dicha operación la verificó la Encarnación sola, pues sus padres se hallaban ocupados en las faenas del campo.

Como autora de un infanticidio fué puesta á disposición del Juzgado correspondiente, en unión de sus padres, como encubridores.

En Huerta de Valdecarábanos cuestionaron en el arrabal de la Tejera los vecinos de dicho pueblo, Marcelino Gómez Pantoja, Petra Gálvez Cano, Felisa y Angela Gómez, Dorotea Martín, Juan Ramón Gálvez Cano y Francisco Moreno García, contra sus convecinos Gregorio Cuesta, Toribia Andrés y Leonor Martín Panadero, resultando heridos Marcelino Gómez y Gregorio Cuesta, siéndole ocupada al Juan Ramón una pistola, con la que disparó, sin hacer blanco, contra sus contrarios. El Juzgado entiende en el asunto.

NOTICIAS

Durante la lidia del cuarto toro en la corrida de ayer fué caído y corneado el picador Manuel Martínez Agujetas.

Dice así el parte facultativo: El picador Agujetas, presenta una herida incisa contusa de un centímetro de longitud por medio centímetro de profundidad situada en la región de la rama, ascendente del maxilar superior del lado derecho y una contusión en la región carpiana derecha.—El Médico de la plaza, F. Flores.

Ayer falleció en esta ciudad D. Felix García Donas y Estaban, organista de la Capilla de Reyes nuevos de esta Santa Iglesia Primada, y persona muy conocida que gozaba de grandes simpatías en la población.

A su desconsolada esposa D.ª Hermenegilda Puig, hijos y demás familia del finado, acompañamos en su profunda pena.

El Sr. Duque de Veragua que asistió á la corrida de ayer, fué muy felicitado además del público en general, por las autoridades y distinguidas personalidades por la bravura y nobleza de los toros de su ganadería que se lidiaron.

El Sr. Duque correspondió al brindis de Manzantito, regalándole un billete de 100 pesetas.

Dificultades surgidas con motivo de los derechos de aduanas ha retrasado según se nos dice la llegada de los coches automóviles destinados al servicio público desde nuestra capital á diferentes puntos de la provincia.

La Empresa cree que dentro de pocos días podrá comenzar el servicio.

El director del Gabinete histó quimico municipal insiste en que debe prohibirse como necesaria medida de higiene el uso de agua de los albiges.

En la jefatura de Obras públicas, se han hecho últimamente tres cesantías de temporeros.

Hace tiempo que HERALDO TOLEDANO, lo había anunciado, si tan sólo como rumor.

Continúan las gestiones para conseguir la inamovilidad de los empleados en la Oficina de Pósitos.

El Exm. Sr. Duque de Veragua y D. Sergio Novales han renunciado en beneficio del Ayuntamiento, los premios en metálico que les han correspondido en el concurso de ganados.

Protestaba esta mañana y ha renunciado á la mención honorífica que el Jurado le ha otorgado en el concurso pecuario, el ganadero de reses de cerda, Juan Fernández Marín.

Esta mañana, temprano, muy temprano por varias calles de esta capital, sacudían innumerables mantos de manila.

Esta noche según el programa de festejos, habrá concurso de referidos mantones sin premios.

Una buena idea, fué la tenida por D. José Benegas el día 11 del presente mes. Abrió un concurso de natación, en el cual, se disputaron el premio que daba dicho señor, muchos jóvenes nadadores de la población.

La distancia para el recorrido, era la que media desde la presa de San Servando al puente de Alcantara.

Los premios fueron tres, el primero, de 5 pesetas y los dos restantes de 2.50 cada uno.

Se los ganaron respectivamente, Agustín Ortega por bastante ventaja, Alfonso Pliego y Facundo Santos.

Lastima que tal idea no haya pasado por la imaginación del Presidente de la Comisión de festejos, por que sin duda, hubiera constituido un gran número en el Programa de estas fiestas.

Esta mañana á las once, en el Asilo de pobres de San Sebastián, y con asistencia de los Sres. Relanzón, Director de dicho establecimiento, D. Constantino Vega, D. Julio Jareño, D. José Sánchez Feito y el Administrador Sr. Conde, se han repartido juguetes á los niños y niñas recogidos en dicho establecimiento benéfico.

La banda de música ejecutó varias piezas de su repertorio.

Ayer fué mordido por un perro, propiedad de un tal Lorenzo (a) Pinta, que vive en la Venta de la Barqueña, el niño Hipólito Pérez, que después de curado por el médico Sr. Alcubilla, pasó á su domicilio.

Anoche durmieron en los calabozos del cuartelillo de Zocodover varios héroes que, encontrándose en mal estado, desobedecieron á unos serenos.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre darán principio en Madrid los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

El señor Ministro de la Gobernación tiene casi terminado el proyecto de reforma de la policía, que será extensivo á este servicio en todas las provincias de España.

La premura del tiempo con que hemos luchado en este número, ha sido causa de variaciones en el ajuste acostumbrado y de algún retraso en la salida, de-

fectos que procuraremos subsanar en los números siguientes.

Indemnizaremos á nuestros suscriptores de la capital y de la provincia de los días en que han estado sin recibir nuestro periódico, no contándoseles, á los efectos del pago de suscripción, los días en que no se ha publicado HERALDO TOLEDANO.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(4.45 tarde.)

A esperar á los reyes

El ministro de Marina saldrá mañana para Bilbao á esperar á SS. MM. de su regreso á su viaje de Inglaterra.

La huelga de Coruña

Según telegrama del Gobernador civil de la Coruña, el estado de la huelga tiende á mejorar, no creyendo que llegará á declararse el boicottage.

Sobre el matrimonio civil

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho á los periodistas que el Gobierno no encuentra dificultades acerca del rey para derogar la R. O. de Vadillo respecto al matrimonio civil.

Dice que inmediatamente que vaya á las Cortes denunciará el modus vivendi con el Vaticano, del Sr. Moret, publicado en Abril último, é inmediatamente empezará las negociaciones para redactar el proyecto de ley de Asociaciones, cuyas bases serán ampliamente democráticas y liberales.

Añade el Conde de Romanones que inmediatamente que vayan á las Cortes presentarán los presupuestos, los cuales abriga la convicción que serán aprobados sin dificultad alguna.

Preguntado si surgiría alguna crisis parcial antes de llegar á las Cortes, contestó que no, que estaban bien entendidos todos los Ministros y muy afianzados con la confianza del Monarca; si sufríamos derrota en cualquiera cuestión que se sometiera á la aprobación de las Cortes, presentaríamos inmediatamente la cuestión de confianza al Rey.

Denuncias de «El Socialista»

El Ministro de Fomento está conforme con las denuncias hechas por el periódico El Socialista. Dice el órgano de este partido que debían atenderse más las reclamaciones de los obreros en cuanto á sus salidas para el extranjero buscando mayor cultura. Son muy pocos los que van, siendo muchos los que se quedan, reuniendo méritos bastantes.

El Ministro de Fomento ha prometido apoyar estas pretensiones, por creérlas justas y atendibles.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

y media, una larga fila de coches se extendía alrededor del teatro Real.

Penetremos nosotros has a la sala del teatro, á tiempo precisamente en que se alza majestuoso el telón.

Prescindamos por algunos momentos del espectáculo y fijémosnos por ahora sólo en las escenas que tienen lugar en uno de los palcos colocados á la derecha del proscenio.

Dos damas y un caballero eran entonces los inquilinos del palco núm. 4 del piso principal.

Una de aquellas señoras tendría próximamente de veinte y ocho á treinta años.

Aunque sentada, se comprendía perfectamente que era de elevada estatura.

Su abundante y rubia cabellera estaba caprichosa y elegantemente arreglada; llevaba raya abierta en el centro, y dos trenzas tan rubias como el oro pasaban por cerca de la oreja é iban á unirse en una especie de diadema natural, formada por pequeños tirabuzones,

las blondas hacían sobresalir su elegante y airoso cuerpo.

Quien por primera vez la hubiera visto, como la sonrisa no se apartaba nunca de sus labios, habría seguramente pensado que aquella mujer no había conocido nunca el pesar.

Para el hombre de calma, para el hombre reflexivo, para quien el libro de la vida le haya enseñado algo de los misterios que agitan el corazón humano, en aquella mirada siempre dulce y tranquila, en la misma manera de sonreír, habría ciertamente advertido las huellas de alguna de esas inexplicables luchas del sentimiento, un fondo de tristeza que en vano se hubiera querido explicar satisfactoriamente.

Llamábase Julia; pero el público asiduo al regio coliseo, á cuyas funciones nunca falta nuestra protagonista, la distinguía con un sobrenombre especial que tanto podía hacer alusión á sus sentimientos por los desaires que sufrían muchos miradores, como querer signifi-

¡Corazones pobres!

novela contemporánea

por

FEDERICO LA FUENTE

FOLLETÍN

de HERALDO TOLEDANO

de

TOLEDO

Imprenta de la Viuda de Lara Postes, 9 y 12.

**GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO**

**TOMÁS M. MAESTRO**  
PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

**LOS PAGOS SON AL CONTADO**

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por del consumo exagerado que hace el café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

**¡TOLEDANOS!**

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

**LA UNIÓN Y EL FINIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLGUAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

**Garantías**  
Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas..... 45.105.694'18  
TOTAL..... 57.105.694'18

**(40 AÑOS DE EXISTENCIA)**

**Seguros contra incendios.**  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

**IBÁÑEZ**

**Mecánico dentista**  
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

2-CUESTA DE PAJARILLOS-3



**AVISO AL PÚBLICO**

Desde esta fecha librará en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 64, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluitters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de toda clase de expediciones para provincias y extranjero.

**Red Telefónica de Toledo.**

**ADMINISTRACIÓN**

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites; salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentido en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

**Comercio, 44 y 48**

**J. MANUEL MORO**  
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de los mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

**COMERCIO, 44 Y 48**

Pistolas Browning, 25 pesetas

Revolver Smith desde 12 pesetas

Precio fijo

**HERALDO TOLEDANO**

**DIARIO POLÍTICO**

**AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID**

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo; Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 idem.—Demás provincias: Un trimestre 6 idem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª idem: 15 idem id.—En 4.ª idem: 5 idem idem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

**TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.**

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

Teléfono 198.

Apartado de Correos núm. 14.

**Corazones Pobres!**

dispuestos en la forma que tendría una gran bota abierta.

En la parte alta de la cabeza llevaba una gran peña de oro y brillantes y completaba el atavío una hermosa flor blanca colocada al lado izquierdo.

Como el pelo, según hemos dicho, caía por delante en dos grandes ondas que cubrían la mitad de la frente, parecía un precioso dosel bajo el cual se asomaba una cara en cuyas facciones apenas podría encontrarse imperfección alguna; ojos grandes, rasgados y azules, velados continuamente por sedosas y pobladas pestañas como las alas de una dorada mariposa; un cutis blanco como el ampo de la nieve ligeramente sonrosado en las mejillas; los labios rojos como si continuamente estuvieran encendidos por el deseo; guardaban dos sarras de blancas y diminutas perlas; era, en fin, una mujer verdaderamente hermosa.

El traje guardaba perfecta armonía con la elegancia del peinado, y el raso y

**Dedicatoria (1)**

**Al Sr. D. Mariano Lafuente.**

Padre mio: Te prometí dedicar una de mis obras, y al cumplir mi palabra, soy una vez más tu deudor, porque pregonando que te quiero, soy ante el público buen hijo, primera base para ser buen ciudadano.

Esta idea no es mía, es tuya; te lo debo á ti todo, y te contentas y te das por satisfecho de tanto afán, de tan grandes sacrificios como has hecho por mí, con que ponga tu nombre al frente de estas páginas... Si he de ser franco, creo que en esto no obras bien porque me haces ser orgulloso y manifestarlo, pues mi mayor orgullo eres tú.

Padre de mi alma; acepta mi modesto trabajo y ¡ojalá! que merezca tu aprobación, que nada hay como ella que satisfaga en el mundo los deseos de tu hijo

**Federico.**

**CAPITULO I**

**Un crimen misterioso**

El 20 de Diciembre del año 185... había sido uno de esos días tristes y sombrios que sólo el invierno sabe formar.

Un aire frío y huracanado suspendía á ratos una lluvia menuda y continua que terminó por llenar las calles de un lodo manchalizo que retraía en sus casas á las personas desocupadas, digámoslo así, ó que no tenían una gran precisión de transitar por la vía pública.

Á las cuatro y media de la tarde, habían comenzado á extenderse las sombras de una noche oscura y extremadamente fría.

Los melancólicos rayos de los reverberos, eran poco después insuficientes á librar la corte de las tinieblas en que empezaba á estar envuelta.

La noche amenazaba continuar toda como había comenzado; pero no obstante la inclemencia del tiempo, á las siete

(1) Así aparece en la primera edición de la obra, publicada en 1898.